

# REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año XIII.

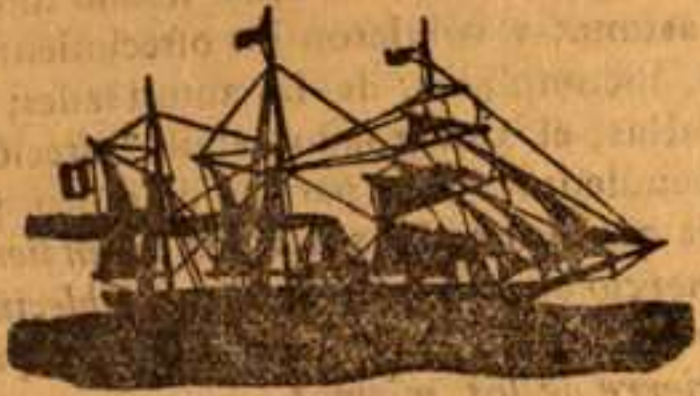
Precios de suscripción:  
En Gandía, un año . . . . . 2 ptas.  
Fuera de G.<sup>a</sup> . . . . . 2'50 »

Gandía 27 de Abril de 1912

Correspondencia:  
C. del Beato Andrés Bibernón. núm. 2  
GANDIA

Núm. 624

Línea de vapores de Salinas y Schafer.  
Servicio rápido, fijo y semanal entre los  
puertos de Gandía y Barcelona por el vapor  
español



## VICENTE SALINAS

Admitiendo carga, y pasajeros y fletes corri-  
dos para Cete, Marsella y Génova, con tras-  
bordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelo-  
na: todos los sábados a las seis de la tarde.  
Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía  
todos los martes a las seis de la tarde

### Precios de los pasajes:

#### GANDIA Á BARCELONA

En cámara . . . . . 15 pesetas  
En cubierta . . . . . 7'50 »

Armadores: Salinas y Schafer. Pasaje de  
la Paz, 10 bis 1.º I.º

Consignatario en Gandía: Ramón Perelló  
calle de San Francisco de Borja, 81.

## Idea sublime

La han tenido y debe ser fomen-  
tada por todos los buenos, los jóve-  
nes propagandistas católicos de  
Gandía, quienes para el día del mi-  
tin contra la blasfemia que ha de ce-  
lebrarse en Almoynes, el domingo  
tercero de Mayo, proyectan que se  
celebre en todos los pueblos del Ar-  
ciprestazgo, una Comunión general  
de desagravios con la mayor solem-  
nidad posible, en la que tomen parte  
todas las asociaciones y cofradías  
que existan en cada parroquia, como  
protesta de amor al divino Corazón  
de Jesús tan indignamente ultrajado  
por sus mismos redimidos.

Porque, si cualquiera persona  
bien criada se afrenta y se aver-  
güenza de oír pronunciar ciertas pa-  
labras, y otras de buen gusto fun-  
dan asociaciones para evitar toda  
manera de hablar fea por considerar-  
lo un agravio á la sociedad que se  
debe sentir en su alma de creyente  
quien sabe que se blasfema, y escu-  
chá á cada paso blasfemias contra  
Dios, contra la Sma. Virgen y con-  
tra todo lo más santo y sagrado?  
Ciertamente que apena el alma, es-  
cuchar tales y tan horribles injurias  
y desacatos contra la majestad de  
Dios, y que es propio de hijos bien  
nacidos, acudir á la defensa del Pa-  
dre, y no se pueden llamar cristia-  
nos ni mucho menos amigos de Dios,  
los que nada sienten, ó miran con  
indiferencia, y no tratan de poner  
remedio á un mal que degrada y en-  
vilece lo mismo á los que son sus  
autores, que á los que lo toleran y  
consienten.

Y así ya que no está en nuestra  
mano acabar enteramente con él,  
porque no disponemos de la autori-  
dad, que es quien puede y debe ha-  
cerlo castigando las infracciones de  
la ley en lo que tiene de más grande  
y sagrado; y ya que vamos al mitin  
á protestar públicamente de tan de-  
testable crimen, y á escitar el celo  
de las autoridades para que pongan  
el mayor cuidado en castigar debi-  
damente á los delincuentes, nada más  
oportuno y prudente que aprovechar  
la ocasión para desagraviar al Se-  
ñor, de tantas y tan horribles ofen-  
sas.

Ahora bien; ¿qué otra cosa pue-  
den hacer los verdaderos amigos de  
Dios para mejor conseguirlo, que ir-  
le á adorar, á confesar y recibir en  
el Santísimo Sacramento del Altar,  
que es por otra parte, el mayor y  
más grande testimonio que nos ha  
dejado de su inefable caridad é in-  
comprensible amor? Indudablemente  
que la idea no ha podido ser más  
oportuna y sublime; y volvemos á  
repetir, que no merecé el nombre de  
cristiano quien no la secunde, la  
propague y tome su parte en ella,  
para que resulte una gran manifes-  
tación de fe, de amor y de adhesión  
inequívoca á su Divina Majes-  
tad, que desagravie su amor divino,  
ultrajado de tantos y con tan feos  
insultos.

De esperar es, pues, que todos  
los buenos hagan propia tan hermo-  
sa idea y trabajen ya desde ahora  
sin tregua ni descanso para que se  
lleve á cabo con el entusiasmo y fer-  
vor que se merece

Nosotros así lo creemos y no po-  
demos menos de alabar el ofreci-  
miento generoso que han hecho de  
sí mismo unos cuantos distinguidos  
jóvenes cuyos nombres no queremos  
publicar por no herir su modestia,  
para ir á recorrer todos los pueblos  
del Arciprestazgo con el fin de invi-  
tar á los buenos por medio de los  
Sres. Curas Párrocos, no sólo á to-  
mar parte en el mitin y en la fiesta  
de desagravios, sino también á que  
se organicen y constituyan juntas  
permanentes que estén siempre dis-  
puestas y preparadas para la defen-  
sa de la religión. Y si como es de  
suponer, la noble actitud de estos  
jóvenes es secundada por todas las  
asociaciones católicas establecidas  
en cada una de las distintas parro-  
quias, y todas se reúnen en junta y  
se aperciban para librar la batalla,  
emulando unas con otras y unos pue-  
blos con otros en llevar la mejor y  
la más principal parte en la fiesta,  
no cabe duda que el tercer domingo  
de Mayo será en toda la huerta de  
Gandía el día de Dios.

¡Católicos gandienses, á traba-  
jar por la causa de Dios; no seamos  
ingratos á sus beneficios ni infieles á  
nuestras tradiciones!

## Los presupuestos

Constituye estos días el tema preferente  
de todas las conversaciones, la cuestión de  
los presupuestos. Apenas si se habla de otra  
cosa en la prensa y en todas partes.

Es natural que así suceda; porque siem-  
pre la nueva ley económica del Estado in-  
troduce algunas modificaciones y reformas  
en los ingresos, en los gastos ó en los servi-  
cios. Y, los que han de empezar á regir en  
1.º de Enero del año 1.913, también la lle-  
varán.

Pero, tanto hablar y tanto preocuparse  
de los presupuestos, ¿sabe todo el mundo lo  
que son los presupuestos, qué significan y  
lo que representan en la vida de la nación?

Casi me atrevería á asegurar que no.  
Una materia tan arida como la de la Ha-  
cienda, ese laberinto de números, de dispo-  
siciones y de leyes... ¿se presta tan poco  
para ofrecerlo como lectura amena y recrea-  
tiva?... Y, de este modo, lejos de llegar á  
formarse una opinión pública de las cuestio-  
nes de Hacienda, que son las fundamentales  
de un país, se hace de ellas entre nosotros  
algo así como una especie de ciencia oculta  
donde sólo los iniciados en ella, que son los  
técnicos y profesionales, pueden penetrar.

Y, no hay nada de eso. La mayor parte  
de las cuestiones financieras no tienen sino  
el aparato de que se las reviste al enunciar-  
las; aparato que le dá el tecnicismo, cues-  
tión de nombres, que al fin y al cabo, con  
un buen diccionario, pronto se aprenden.  
Por lo demás, el fondo de esas cuestiones,  
que es lo interesante de conocer, está al al-  
cance de la generalidad de las fortunas in-  
tellectuales, sin más que expresar las cosas en  
el lenguaje sencillo y corriente de la vida.

El presupuesto es la ley económica del  
Estado. A ella tiene que acomodarse su vida  
ordinaria durante el tiempo de su vigencia,  
que entre nosotros, por precepto constitu-  
cional es un año. (De 1.º de Enero á 31 de  
Diciembre.)

Ese acomodamiento significa que no se  
pueden satisfacer más gastos ni por otros  
conceptos de los que en el presupuesto se  
consignan y se expresan, ni cobrar otros im-  
puestos, que los que en el mismo se estable-  
cen.

Y ya tenemos aquí marcada la primera  
división del presupuesto. ¿Hay gastos y hay  
ingresos? Luego serán dos partes distintas, y  
lo son; y cada una de ellas se designa con  
una letra del alfabeto. El estado que se llama  
letra A es donde aparecen los gastos; el que  
se denomina letra B, expresa los ingresos.  
Relacionando las cifras del estado letra B con  
las del estado A, resulta el superávit, ó el  
déficit, que se llaman iniciales.

Los gastos ordinarios del Estado pueden  
fácilmente preverse, y aparecen con todo  
pormenor y detalle divididos en dos grandes  
categorías.

Una, que se denomina «obligaciones ge-  
nerales del Estado», y aquí se incluyen cin-  
co secciones. La 1.ª, «La Casa Real»; 2.ª,  
«Los cuerpos Colegisladores»; 3.ª, «La Deu-  
da Pública»; 4.ª, «Las cargas de Justicia y  
5.ª, «Las clases pasivas».

Y la otra que se llama «Obligaciones de  
los Departamentos ministeriales» que com-  
prende, como su mismo nombre indica, los  
ocho Ministerios y la Presidencia, y, además,  
los gastos de las contribuciones y rentas y los  
que ocasionan las «Colonias de Fernando Po».

Toda la riqueza, en pormenores y deta-  
lles del estado letra A (gastos), se convierte  
en concisión y brevedad en el estado letra B  
(ingresos)

Todo el cuadro de ingresos de nuestra  
Hacienda apenas si ocupa dos hojas de la  
mitad del tamaño de la Revista.

El estado B se divide en cinco secciones  
que son los cinco orígenes distintos de ingre-  
sos de nuestra Hacienda.

La sección 1.ª comprende «Las contribu-  
ciones directas» (Territorial, industrial, im-  
puestos de utilidades, derechos reales, etc.)  
La 2.ª «Las indirectas» (aduanas, consumos,  
etc. etc.); La 3.ª «Los monopolios y servi-  
cios explotados por la administración» (taba-  
co, cerillas, correos, telégrafos etc.); La 4.ª  
«Las propiedades y derechos del Estado»;  
La 5.ª y última «Los recursos del Tesoro»  
(redención del servicio militar, de la armada,  
etc.).

Los ingresos no es posible fijarlos con la  
misma precisión que los gastos; sólo son su-  
ceptibles de cálculo. De aquí, que los princi-  
pales debates parlamentarios tengan lugar al  
discutirse los ingresos.

Esta es toda la estructura del Presupues-  
to español de gastos y de ingresos

Los que se están confeccionando ahora,  
han estado á punto de producir una crisis,  
por antagonismo de cifras entre los ministros de  
Hacienda y Fomento. El señor Navarro  
Reverter no admitía en Fomento presuposi-  
ción de suma mayor que la consignada para  
1.912. El señor Villanueva alegaba que pa-  
ra él era inevitable añadir á dicha cifra la  
cantidad de treinta y tantos millones deriva-  
da de acuerdos tomados por las Cortes.

Pero los ministros de Hacienda y de Fo-  
mento han llegado á un acuerdo, cediendo,  
por lo que dice la prensa, cada uno en algu-  
na parte de sus pretensiones, evitando así  
una crisis que en los presentes momentos  
hubiera sido fatal para el Sr. Canalejas.

Eduardo Grustán.

## El socialista Tadeo

También hoy *fiao*, *señá Mónica!*

¡Y qué quiere usted, *señá Sinforsosa!* Las  
cosas van de mal en peor, y el trabajo de  
una mujer da para muy poca cosa.

—¿Pero no trabaja su marido de usted?

—No me hable de eso, *señora*, que se me  
requema la sangre en el cuerpo cada vez que  
me lo mientan. Mi marido era bueno como el  
pan *candial* antes de que hablasen los pape-  
les de los socialistas y de los anarquistas,  
pero desde entonces, mi hombre que se con-  
formaba con el jornal que ganaba, y que yo  
manejaba de modo que después de comer,  
vestir y calzar, aún solía quedarnos algo pa-  
ra echar los domingos una cana al aire en la  
fuente de la Teja ó en el Partidor de las  
aguas, comenzó á sentir disgusto por el tra-  
bajo, y sobre si me explotan ó me roban, se  
dió á decir pestes de los amos, y cuando no  
está preso, como dijo el otro, lo andan bus-  
cando; porque no pára quince días en una  
obra, y cuando trabaja, entre pagar un tanto  
para los que huelgan y andar de taberna en  
taberna y de *clús* en *clús* para hacer que los  
ricos se hagan pobres y los pobres ricos, se  
deja todo el jornal, y ni por causalidad llega  
á mis manos una *perra chica*. Eso sí, mi ma-  
rido me dice para contentarme que pronto  
saldremos de apuros, gracias á su amigote  
Tadeo que le ha prometido el oro y el moro  
así que corten la cabeza á todos los *burgue-  
ses*.

—¡Los *burgueses!* ¡Y quienes son esos?

—A decir verdad no lo sé, pero según mi  
marido, son los que tienen la culpa de que  
los pobres andemos siempre tan *arreaos*.

—Pues entonces que sea pronto, porque  
yo soy también pobre y algo me tocará. Pero  
entre tanto no se olvide usted que con lo de  
hoy son ya tres pesetas las que me debe; y si  
no me las trae mañana no podré fiarla más  
patatas ni más *brecolera*.

—Ya se las pagaré á usted, *señá Mónica*;  
porque hoy voy á entregar unos pantalones  
de munición en el corte y por ellos me darán  
un duro.

—Pues entonces hasta mañana, *señá Sin-  
forsosa*.

—Si Dios quiere, *señá Mónica*.





Y con esto la mujer del trabajador convertido en socialista y la vendedora que acabamos de presentar al lector, se separaron, yéndose la primera a su casa y quedando la segunda en su puesto para despachar a las demás parroquianas.

II

—¡Esto no se puede sufrir! ¡Esto no es vida! ¡Andar aperreado todo el día para ganar un triste pedazo de pan, mientras otros apalean los billetes de Banco! ¡Que no, y mil veces no! Eso no es justo y hay que hacer cuanto antes la liquidación social, como dice el compañero Mezquita, para que cada cual tenga su parte proporcional en el festín de la vida.

Así peroraba en una de las tabernas de su calle el zapatero remendón Tadeo, cuyas palabras eran recibidas con muestras de general asentimiento por los demás concurrentes al susodicho templo de Baco, y con gran júbilo del tabernero que veía en perspectiva lleno el cajón de su mostrador con el importe de las libaciones a que se entregaban los oyentes del zapatero.

—Sí, compañeros—repetía éste—Es necesario que antes y con antes acabemos con la infame burguesía que nos explota y embrutece. Es preciso que todo sea de todos y nada de nadie. Esto es: que haya un fondo común donde cada cual vaya a tomar lo que le haga falta. Es un suponer, necesitas una peseta para comprarte unas alpargatas, pues vas al fondo común y la tomas. Que quieres dos reales para echar unas tintas, pues lo mismo digo, y así al respectivo.

—No está mal—dijo uno de los concurrentes—pero si todos hacen lo mismo, ¿de dónde va a salir el dinero para formar ese fondo común de que hablas?

—Muy sencillo. Del dinero de los ricos a quienes se obligará a soltar hasta la última peseta, para que queden convertidos en obreros como nosotros. Y claro está, con lo que ahora tienen ellos de más, nos remediarémos los que lo tenemos de menos, y de este modo se establecerá la igualdad de las fortunas y el reinado de la fraternidad humana.

—Muy bien dicho!

—Venga otra ronda!

—A la muerte de los burgueses!

—Por el triunfo de la liquidación social.

Y ahora a casa—dijo uno de los concurrentes—que como día de cobra las mujeres nos estarán esperando como al agua de Mayo para pagar las trampas de la semana, a fin de tener crédito para la otra.

—¿Qué prisa tenéis?—exclamó Tadeo—Por un cuarto de hora más ó menos no se van a morir vuestras mujeres. Y ahí tenéis—prosiguió—otra de las ventajas de la liquidación social. Con ella se acaban las cargas de la familia, pues el Estado se encarga de mantenerlas a todas, y si una mujer te enfada, te dan otra y en paz.

—¿También eso?—preguntaron algunos de los oyentes de Tadeo.

—Eso y otras muchas cosas más que oirais de labios del compañero Mezquita, si en lugar de iros a dormir como marmotas, os esperaseis aquí hasta la hora del metin que va haber esta noche en el Liceo Rius, y que seán, según mis noticias, de los buenos. Como que además de las grandes cosas que nos dirá Mezquita, va a formarse una sociedad en la que, por un *perro chico* a la semana, tendrán derecho los asociados a que les paguen tres cuartas partes de jornal cuando no tengan trabajo ó se declaren en huelga para hacer la forzosá a los burgueses.

—Pero y si todos se declaran en huelga—preguntó el mismo obrero que momentos antes había insinuado la idea de disolver aquella reunión tabernera—¿de dónde van a salir esos tres cuartos de jornal por barba con sólo dar un *perro chico* cada semana?

—¿Cómo se conoce—respondió enfáticamente Tadeo—que no sabes lo que son las cajas de resistencia! Pero ven conmigo al metin y ya verás cómo explica esa y otras cosas el compañero Mezquita.

—Bueno, bueno—exclamaron varios trabajadores.—Vamos al metin.

—Todavía es pronto—dijo Tadeo—pero entre tanto podremos echar unas partidas de *mus* ó de *brisca*, y para no hacerlo a palo seco, nos jugaremos el vino que bebamos y unas aceitunas para pasarlo mejor.

Y dicho y hecho.

Los concurrentes a la taberna, que en su mayoría eran albañiles de la obra inmediata, se sentaron en varias mesas y se entregaron a la tarea del *emite* y del *arrastre*, intercalada con repetidos tragos de peleón mientras llegaba la hora de escuchar la palabra redentora del compañero Mezquita.

III

—Pero el hombre propone y el vino en casos como el de que se trata, dispone; y en vez de escuchar la palabra del afamado orador social, en lo que, dicho sea en verdad, no habrían perdido nada aquellos pobres obreros, si hubieran seguido el consejo del

que les insinuó la idea de recogerse pronto a sus casas, se quedaron en la taberna, echando partida tras partida, y iragotras trago, jaleados por el remendón Tadeo, que de cuando en cuando les echaba su *miajita* de perorata, ponderando las excelencias de la liquidación social, mientras el producto de los jornales de aquellos infelices iba pasando de sus bolsillos al cajón del mostrador de la taberna.

Y dieron las diez, las once y las doce de la noche, y tras aquellas horas la una de la madrugada, en cuyo momento el dueño de la taberna, no sabemos si fiel observador de las ordenanzas municipales ó porque lamentó que en los bolsillos de sus parroquianos sólo quedaba la pelusa, les fué poniendo uno a uno de patitas en la calle con el concurso del sereno del barrio, representante en aquel acto de más elevada autoridad.

—¡Buena la hemos hecho!—iban diciendo los menos influidos por los vapores del mosto.—El jornal de la semana voló y la parienta nos aguardará en casa echando chispas.

—Pues como a mí me diga algo la mía—decían los más perturbados por el *amillico*,—la rompo una vara de fresno en las costillas, mientras llega la hora de la liquidación social; que entonces, ya lo habéis oído decir al compañero Tadeo, cuando una mujer nos cense la llevamos al depósito del Estado a que nos la cambien por otra, y viva la emancipación social!

—Eso es hablar como hombres—exclamó Tadeo que iba de grupo en grupo animando a los pesasoros y exaltando más todavía a los que tal vez para ahogar sus remordimientos se las echaban de más ternes. El hombre—añadió—debe emanciparse de toda esclavitud, y muy principalmente de la de la familia; pues el que es esclavo de una mujer, jamás tendrá valor para liberarse de la servidumbre en que le tienen los tiranos.

Y con estas y otras frases por el estilo se despidió de los obreros al llegar a la puerta de su casa, en cuya cerradura metió la llave como hombre dispuesto a recogerse para descansar de las tareas del día, satisfecho de su obra.

IV

Pero no se recogió Tadeo, sino que después de haberse asegurado de que los obreros habían dejado libre la calle yéndose a sus respectivos domicilios, volvió a abrir la puerta, y pasó tras paso se encaminó de nuevo a la taberna, en cuyo cerrado escarpate dio tres golpes mesuradamente.

—¿Eres tú, Tadeo?—dijo desde el interior el dueño de la misma.

—Sí—respondió Tadeo—abre pronto, no sea que vuelva a la querencia del vino alguno de esos brutos y me vea.

Con sigilo abrió la puerta el tabernero; y después de cerrada, él, Tadeo y el echador se sentaron alrededor de una mesa de las que momentos antes habían ocupado los trabajadores.

—¿Cuánto ha caído?—preguntó codiciosamente el remendón.

—No tanto como creía—respondió—Por lo visto—añadió—alguno no ha vaciado el fondo de su saco.

—Siempre sucede lo mismo—replicó Tadeo con aire de desconfianza—pero, en fin, ¿cuánto hay?

—Pues, veintidos duros y tres pesetas, más algunos perros chicos.

—No puede ser—exclamó Tadeo malhumorado.—Los *primos* eran doce, y a tres duros de jornal cada uno, por término medio, hacen treinta y seis duros, y como yo no los he perdido de vista desde que salieron de la obra, me consta que sólo han gastado doce reales en tabaco.

—Pues por esto te digo—repuso tranquilamente el tabernero—que alguno se ha reservado parte del jornal.

—Eso será lo que sea—dijo Tadeo—pero te advierto que si no juegas limpio me los llevo el sábado que viene a otra taberna y en paz.

—No te sulfures, hombre, no te sulfures, que aquí se juega tan limpio como en otra parte, ó tal vez más, porque quizá no sacaras tanto.

—Haz la cuenta—dijo Tadeo, viniéndose a buenas.

—Pronto está hecha. Seis duros que vale el vino y dos las aceitunas y tajadas de bacalao, son ocho; tres por el servicio y la luz, son once, y tres pesetas de las barajas, once duros y tres pesetas.

—¡Echa, echa!—exclamó Tadeo, a quien aquella cuenta no le parecía legal ni mucho menos.

—Pues hijo—replicó el tabernero con aire un tanto amenazador—si lo quieres así, lo tomas y si no lo dejas.

—¡Hombre! no lo dije por tanto. De modo—añadió que me corresponde por mi parte.

—Cinco duros y medio, amén de lo que has comido y bebido, que no ha sido poco.

—Vengan, y hasta mañana—dijo Tadeo, alargando la mano.

—Toma, y no dejes de traerme parroquianos, pues si no, ahí esta Cleto, el hijo de la *espia*, que como *gancho*, no diré que valga más que tú, pero sí que tiene una labia para los obreros, que taberna donde él va no se cierra ninguna noche sin haber hecho cincuenta duros de venta.

—Se hará lo que se pueda—respondió Tadeo, que esta vez se fué a su casa a dormir muy satisfecho de lo que le producía su *oficio*, que como el lector habrá conocido, no era otro que el de socialista *figurado* al servicio de un tabernero.

¡Tantos hay como ese!

DIONISIO ROJAS.

Indisciplina Social

Hace veinte y siete siglos, el año 714 antes de Jesucristo, Numa Pompilio dió a Roma una ley: «Guárdense los días festivos en los tribunales, obsérvenlos exactamente los esclavos, sin que se les destine a ningún trabajo; y con el fin de que nadie ignore cuáles son los días feriados, anótense en un calendario que se expondrá al público. («Ley octava.—Numa Pompilio.»)

Y dicha Ley se cumplió rigurosamente. Más tarde, la Ley de Dios impuso a los cristianos este precepto: «Santificarás las fiestas» y el catolicismo llevó por todo el mundo una práctica, severamente cumplida, de descanso dominical *festivo*.

Han pasado desde entonces muchos siglos; la humanidad corrió velocísima por la trocha del progreso; se educó, se instruyó y fué dejando por los caminos de la historia, viejas tradiciones y santos mandamientos. El descanso dominical olvidóse y tal suerte corrieron otras costumbres sabias, cuyo abandono pesaba sobre el alma, sobre los cuerpos del proletariado; y este avanzó también progresando y llegó a oponer masas temerosas insufladas de fuerza y de pasión, que se irguieron contra los detentadores de sus derechos por dejación de leyes añosas, de hábitos tradicionales.

Surgieron los tratadistas del problema societario, los economistas, los mantenedores de una nueva ciencia, preñada de sorpresas, de problemas pavorosos, de soluciones disparres. Pidieron todos de nuevo como remedio, el descanso dominical.

No estamos hoy en los tiempos de Numa, no formamos la obediente sociedad de los primeros cristianos; y así para imponer el descanso dominical, hicieron falta una ley dictada en 3 de Marzo de 1904 y 38 Reales Ordenes y Decreto más, que desde la fecha de la ley hasta Agosto de 1909, cruzaron por las repletas páginas de la *Gaceta*, como vistoso corroteo que para honrar el precepto legislativo fundamental enviáronle nuestra rebeldía necesitada de requerimientos y nuestra ineptitud legislativa, que por todas partes de su trama va dejando cabos sin aiar.

Y lo más notable de todo es que a la fecha de hoy, en 1912, aún no se cumple la ley del descanso dominical con sus ocho años de vigencia, y de apoyo violento de las sociedades obreras y la predicación de los católicos.

¿Es que España es un pueblo ingobernable? ¿Es que los gobernantes no tienen la altura que necesita un pueblo como el nuestro? ¿La falta de pulso que apreciaba Silvela es un mal del pueblo ó de quienes lo rigen?

Creemos que en todos hay defectos pero nos inclinamos más a pensar que el mayor daño padécenlo quienes gobiernan.

Veamos ahora unos echos curiosos que relata la «Revista de Cuestiones Sociales» excelente publicación católica de Madrid á cerca del incumplimiento de la Ley del descanso dominical en Barcelona.

«Hace ocho años, dice dicha publicación, un gobierno que no era el demócrata, el amigo de reformas favorables, para el obrero implantó el descanso dominical. No rigió este más que en teoría. Cuando el otro partido político coturnante con el primero, subió al poder, olvidáronse hasta los propósitos de que la ley llegara a regir. Tornó el partido creador de la ley y puso empeño en que se cumpliera; quizá hubiese llegado á conseguirlo, pero antes, retornó el partido de las democracias y volvió á sumirse el descanso dominical en el más descarado incumplimiento. Es raro, es verdaderamente ilógico, que los gobernantes que hacia la masa obrera se orientan, sean los que falten en la práctica á sus teorías, los que abandonen al proletariado, hasta el punto de causar con su actitud, el olvido de preceptos eminentemente democráticos, ya instaurados en disposiciones positivas.

Barcelona mostraba constantemente abiertos los comercios; y la dependencia mercantil, con sus 18 horas diarias de trabajo, quejábanse de que los domingos no se descansara según disposición legal. Y acudió al Gobernador; para que hiciera cumplir la ley á

los patronos. El Gobernador contestó que «era criterio cerrado suyo, no intervenir en cuanto se relacionara con el descanso dominical.

He aquí el caso grave de indisciplina social de una autoridad, adoptando el *criterio cerrado* de dejar que las leyes se incumplan.

Incansables siguieron los dependientes de comercio, requiriendo favor, por medio de sus diputados, ante el Presidente del Consejo de ministros, ante el Gobernador y ante el Alcalde, para que se cumpliera la ley del descanso dominical. Los requeridos obtaron por el más cómodo procedimiento y no contestaron. Estaban enseñando al pueblo el procedimiento más sencillo para incumplir las leyes. Ello hizo prorrumprir á los dependientes en una frase épica, colosal, digna de grabarla con letras de oro en placas de bronce y colgar varias de ellas en el Congreso, en el Senado y en la presidencia del Congreso.

«¿Dónde y cómo se pide justicia?»—preguntaron—¿Hay alguno que sepa dar la contestación? ¡Oh, la indisciplina social!

Fuéronse los obreros en busca del Instituto de Reformas Sociales, acuciaronle, y este organismo puso muy hondo interés en el asunto; y volvieron los ofrecimientos vagos, incumplidos, de las autoridades; y una de ellas, el Gobernador civil, ofreció á los dependientes, unas parejas de orden público para que acompañasen á los dependientes de comercio en su visita á los establecimientos que infringían la ley invitando á los patronos el cierre de los mismos.

Soberano caso de disciplina. La autoridad impotente y miedosa que delega en el pueblo. Un Gobernador transiriendo su bastón de mando á un grupo popular. El pueblo, convertido en ejecutor de las leyes. No se llegó á ese caso. El grupo fué más sensato que el Gobernador y rechazó el encargo.

Por fin, á vuelta de tantas idas y venidas sobre la ley convertida en alfombra, y con los comercios de par en par durante los domingos, el señor Zulueta interpeló al Gobierno. Y aquí la bomba final. El Presidente del consejo de ministros, jefe político de un partido demócrata, declaró ante el Congreso—que es la cámara legislativa, por otro nombre «el templo de las leyes»—que «no se podía obtener el cumplimiento de algunas leyes, como la del descanso dominical, en ciudades tan populosas como Barcelona».

¿Y en Gandia que es ciudad pequeña señor Canalejes, por qué no se cumple el descanso dominical?

¡Completamente indisciplinados!

E. G.

CRÓNICA RELIGIOSA

Iglesia Colegial

Domingo 28.—A las 9 se celebrará la misa conventual predicando sobre la Dominica III después de Pascua el M. I. Sr. Magistral.

Iglesia del Santo Duque

Martes, 30 de Abril.—En la misa de las 5 se tendrá el ejercicio de preparación al mes de Mayo.

Miércoles, 1 de Mayo.—En la misa de las 5 se celebrará todos los días el ejercicio del mes de Mayo.

Jueves, 2 de Mayo.—Hora Santa á las 7 de la tarde.

Viernes, 3 de Mayo.—A las 7 misa de primer viernes.

NOTICIAS

*Ejercicios espirituales para señores Sacerdotes.*—En el Palacio del Santo Duque habrá Ejercicios para señores Sacerdotes desde el 5 de Mayo al 11. Los que deseen practicarlos avisen al R. P. Rector de dicha casa y no se den por admitidos hasta que reciban contestación.

\*\*\*

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que en la próxima semana llegará á este puerto, el vapor «Spiral» con completo cargamento de carbón mineral y antracita. Este buque, es el primero que ha cargado en Cardiff, después de las pasadas huelgas, y mi cargamento va consignado á D. Santiago Gisbert Boronad de Alcoy, y cuyo representante en Gandia, es nuestro amigo D. Francisco Seguí.

\*\*\*

Dando las gracias.—El Arzobispo de Londres ha dado las gracias al Rey de España por la hermosa lámpara que ha regalado á la Catedral católica de aquella ciudad.



La sociedad de obreros panaderos celebró el domingo último con grande entusiasmo la inauguración del círculo ó casa social que han establecido en un primer piso de la plaza de la Constitución. La fachada del modesto edificio estuvo adornada todo el día con profusión de gallardetes y farolillos, y en el balcón ondeó la bandera de la nueva Sociedad, que es de color rojo muy subido. Tal vez haya en esto algo de simbólico.

Por la tarde, según nuestras noticias se organizó una fiesta íntima y algunos socios, pronunciaron fogosos discursos abogando por la unión de todos los trabajadores para poder mejor defender sus derechos, el día que los patronos osen hollarlos. Parece que algunas frases un poco estridentes lanzadas por algún orador, en el calor de la improvisación, no fueron del agrado de la mayoría de los oyentes.

Partidarios somos como el que más de las reivindicaciones del obrero; defendemos siempre cuanto pueda contribuir á su mejoramiento material y moral, sobre todo; creemos que los obreros son dignos, como hijos de Dios, á ser tratados con el respeto y consideración que aconsejan los más elementales principios de caridad cristiana; apoyaremos sus quejas y reclamaciones cuando sean justas, equitativas y razonables, pero hemos de dar la voz de alerta á esos mismos obreros para que no se dejen engañar ni seducir por las utópicas, disolventes y perniciosas teorías del socialismo anárquico que hoy priva. El trabajador honrado y digno tiene indiscutible derecho á un jornal ó estipendio proporcionado á su trabajo, pero téngase presente la complejidad de causas y circunstancias que contribuyen á hacer difícil su regulación. La fijación del salario no está al arbitrio del patrono ni del obrero, sino que depende del margen de utilidad que aquel obtenga en su tráfico. El público es, en último caso, el que tiene en su mano el resorte para aumentarla ó disminuirla. ¿Quién que no esté obcecado ó sugestionado por las enseñanzas de los agitadores á sueldo podrá desconocer ó negar que los intereses patronales y obreros deben ser armónicos?; si el patrono no obtiene la ganancia justa ¿cómo va á dar al obrero un salario crecido que sea causa de su ruina? Esas sencillas reflexiones que nos han sugerido las frases pronunciadas en el acto del domingo deben ser meditadas para evitar que esa y otras sociedades similares se lancen por derroteros harto peligrosos y perjudiciales para los mismos intereses de los obreros. Y ya que de reivindicaciones hablamos ¿por qué no se suprime el trabajo por la noche? Los obreros panaderos de Bélgica, Alemania y Francia están realizando grandes esfuerzos para conseguir esa reforma. Las razones que á ella se oponen son de escasa fuerza persuasiva. Es notoria injusticia que mientras unos duermen tranquilos en sus casas haya otros entregados á un trabajo penoso y rudo, más pesado por realizarlo de noche.

\*\*\*

La Alcaldía debiera dictar alguna medida encaminada á correr los abusos de los ciclistas. Estos, que no suelen ser, por lo general muy diestros en el *esport*, llevan las máquinas por las calles más cétricas á velocidad extraordinaria molestando al público, y aun haciéndole víctima de accidentes lamentables.

\*\*\*

En la calle del Mar y al linde mismo de las casas que tiene construidas allí el señor Paris tran curre un brazal, cuyo cauce no se limpia casi nunca, y tiene un fondo de barro infecto que constituye un verdadero y peligroso foco de infección.

Para evitar alguna epidemia en la época de los calores que se aproxima sería conveniente que el Ayuntamiento acordara cubrir dicha acequia en la parte que linda con las casas.

\*\*\*

Este año, como todos los años, en casi todas las iglesias de Gandía, se celebrará el mes de Mayo con grandísima solemnidad. Con este motivo ya se están preparando las cosas para el adorno de los altares con la solicitud propia de los enamorados de la Celestial Reina á quien tratan de obsequiar.

¡Bien por la piadosa Gandía cuyo fervor religioso siempre se pone patente, cuando es María Inmaculada el objeto de su amor!

\*\*\*

Como obsequio especial á la Sma. Virgen en el mes de Mayo, los congregantes Marianos celebrarán, en los cuatro domingos del mismo, el Rosario matutino con inusitada solemnidad, é invitan á todos los devotos y amigos de la Divina Señora para que si dignen asistir. A las cinco y media de la mañana, saldrá, todos los domingos, de dicho mes, del palacio del Santo duque, recorrerá la carrera de costumbre, terminando con una breve plática en el patio de dicho Palacio; y acto seguido, se dirá la Misa de la

congregación á la que podrán asistir también todos los invitados.

\*\*\*

Nuestro amadísimo Sr. Abad ha dispuesto que la preparación de los niños para la primera Comunión comience el día diez del próximo Mayo, con el fin de que se pueda celebrar el segundo día de Pascua de Pentecostés. Para ello nos encarga supliquemos en su nombre, que procuren los padres y madres llevar sus hijos á los centros de los catecismos, ya desde ahora, para hacer las listas correspondientes y poder darles los avisos oportunos. Y Tengan presente los citados padres que los deseos del Papa y por lo mismo los de Cristo Nuestro Señor son que los niños reciban el Pan del Cielo mucho antes que la malicia entre en sus almas y los que no lo procuren en la medida de sus fuerzas ó lo estorban de cualquier modo que sea, incurrir en responsabilidad. La doctrina común entre los moralistas es que por término medio, los siete años deben ya todos los niños de uno y otro sexo recibir la Sagrada Comunión.

\*\*\*

Si el tiempo lo permite, mañana, á las tres de la tarde, saldrá del Palacio del Santo Duque una numerosa sección de Congregantes Marianos que han de asistir á la velada literaria y fiesta, que con motivo de la bendición de un nuevo y precioso estandarte, celebra la Congregación de Almoines y para la que han sido invitadas todas las congregaciones del Arciprincipal. Mucho celebramos que las congregaciones marianas cuiden de estrechar entre sí los lazos, en estos tiempos en que tanto se necesita la unión entre todos los buenos para la defensa de los intereses de la Religión y es de esperar que todos respondan á la invitación.

\*\*\*

En la que se ha de celebrar mañana á igual hora, se proyectarán cuadros de las escenas de los mártires en el Coliseo, y con este motivo, también el P. León hará explicaciones oportunas de las costumbres romanas é interesantes descripciones de los padecimientos, mérito y heroísmos de los primeros cristianos. Muy de alabar es la labor que realiza este buen padre, sembrando entre los jóvenes semilla de verdadera cultura y moralidad. Nuestra enhora-buena.

\*\*\*

Las Secciones Catequistas tanto de niños como de niñas, que tienen centros de enseñanza establecidos en nuestra Ciudad además de los premios así de ropas como de estampas y medallas con que suelen estimular la asistencia de los niños, han resuelto premiarla con funciones de cuadros de proyección, por ahora; y, si los cines públicos siguen exhibiendo cuadros inmorales, no tardará el público en tener uno decente y mejor surtido de escogidas cintas que los que hoy funcionan, porque sabemos quién está dispuesto á hacerlo. La primera de dichas fiestas de cuadros para los niños tuvo lugar el pasado domingo, á las dos de la tarde, en el Palacio del Santo Duque; y la de las niñas, se celebrará mañana en el Colegio de las Carmelitas á las tres en punto.

\*\*\*

¿Quiere V. calzar con elegancia?

Pase V. á visitar la zapatería de

**FRANCISCO FERRER**

Arzobispo Company, 6 y 8.—GANDIA.

Allí encontrará el público toda clase de calzado de alta novedad en género del país y extranjero, á precios económicos.

Esta casa siempre deseosa de servir con esmero, solidez y economía á su clientela y no reparando en gastos de ninguna especie, cuenta con elementos ventajosos para la confección de los trabajos á que se dedica y especialmente en las medidas.

Para convencerse de ello, no comprar sin visitar antes este establecimiento, único que puede competir entre todos los más importantes de su clase.

\*\*\*

**ENRIQUE AUSIAS**

SASTRE

Se necesitan oficialas : :  
C. Noguera, 17.—Gandía.

\*\*\*

**RAMON SANCHO**

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de portland y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

**EL MODELO**

**MANUEL**



**PIÑARRROCHA**

::::: Fábrica de jabones :::::

:: Carretera de Albaida, 35 y 37 ::

BENIPEIXCAR (GANDIA)

ESPECIALIDADES: Jabón cera, crema, marsella y caramelo.

Se recomiendan por su dureza, suavidad y transparencia.

Jabón marca **"LAS LLAVES"**, pídase en todos los establecimientos.

**CONTRA EL "POLL-ROIG,"**

Se pulverizan naranjos ú otros árboles con polisulfuro Grima, Berdín.

Representantes en el distrito de Gandía: José Máñez Momparler, Rafelcofer; y José Tarrasó, Plaza del Rey D. Jaime, n.º 15. Gandía.

\*\*\*

Los **Gralsde Vals**, laxates, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo, hepático y gastro intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

\*\*\*

**TOS**

Ferina, Gripal, Asmática y Catarral se cura con el Jarabe de savia de Pino, con Heroína y Bromoformo del Dr. Palacios.

De venta en las farmacias de D. Ignacio Martínez y D. Gayerano García.

Representante: Juan Bta. Cervera.—GANDIA.

\*\*\*

**NUEVA FUNERARIA**  
**LA SOLEDAD**

DE

GIMENEZ, ESCRIVA y C.ª

Calle Mayor, número 30.—GANDIA.

En esta funeraria encontrará el público un grande y variado surtido en cajas fúnebres para adultos, desde 9 pesetas hasta 1000, y para párvulos, desde 1'75 pesetas hasta 500.

Esta casa posee un variado surtido en coronas de plumas del país y extranjeras, para vender y alquilar, á precios sumamente económicos.

**LA UNION VALENCIANA**

Sociedad Mútua de Seguros del Ganado, legalmente constituida y autorizada por la Comisaría General de Seguros.

Única en su clase.—Garantía absoluta.

Por reparto de Dividendos entre sus Asociados.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre: 36 con un capital de diez y ocho mil cinco mil pesetas.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1911: 698.196,25 pesetas.

DIRECCIÓN: Pascual y Genís, 20.—VALENCIA.

Delegado para el Partido Judicial de Gandía, D. Tomás Tomás Cervera, San Francisco de Borja, 75.—2.º

\*\*\*

**EL 606**

se aplica por vía intravenosa en la clínica de D. Andrés Cardona Morant.

Consulta de enfermedades secretas y Cirugía general.

OLIVA: Calle del Convento, 13.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones á las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse á la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

**JOSÉ FERRER MERÍ**

dueño del acreditado almacén de muebles, situado en el paseo de las Germanías, número 11, ofrece al público un abundante y completo surtido de puertas de acero ondulado, de la casa constructora Santamaría, la más importante de Barcelona, á precios baratísimos.

El Sr. Ferrer, único representante de dicha casa, se encarga de la colocación de las puertas, por precio muy módico.

Depósito de vigas y viguetas de acero para construcción.

**EL RÁPIDO**

¡A los agricultores!

Taller de Reparación de toda clase de Máquinas y Fundición.

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos.

Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.

**SOLER, DOMENECH Y C.ª**

Se remontan calderas. Esta casa garantiza para un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Maldonado. Frente á la estación del ferro-carril.—GANDIA.

**LOS SABAÑONES**

(PRUÑONS, PANALLONS)

Se curan en 24 horas con la

**POMADA ADROVER**

Precio: 2 reales caja.

De venta en todas las farmacias.

Al por mayor: José Adrover, farmacéutico, Gandía.

**TERCIANAS**

Se curan radicalmente con el ELIXIR DE PEÑAGOLOSA.

Farmacia y Droguería de San Francisco de Borja. Ausias March 1 y Plaza Constitución.—Gandía.

Precios económicos en todos los artículos.

\*\*\*

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Imprenta de San Francisco de Borja C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.



**LA BARCELONESA**

**FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA**

**RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA**

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espinos artificiales, tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, cinales, sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillos para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas. Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos. Pozales y baños galvanizados a precios muy reducidos. Puntas de París para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúmano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Fernando Poo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este viaje rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (BARON DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339.

**EL DENTISTA TORRES**

Vivia en la calle Mayor, y se ha trasladado al Paseo de las Germanías, número 15-1.



**GANDIA**

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 ta de.

Las mejores máquinas para coser, sin ruido y garantizadas, las vende á plazos y al contado, la acreditada Compañía Española.

**LA FABRIL VALENCIANA**

Sucursal en esta población, calle de Juan Andrés, número 14.

Se responde de las composturas por difíciles que sean, lo mismo en las máquinas de esta Compañía, que en las de otros fabricantes. Precios módicos.

Se venden piezas sueltas y agujas de todos los sistemas.

Completo surtido en máquinas para confeccionar géneros de punto. Instrucciones de bordar, coser, y hacer géneros de punto, gratis y por empleados competentes.

**COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION**

DIRIGIDO POR

**D. A AMPARO OLMOS**

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALA DE OLMO, Núm. 14.

**GANDIA**

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc., Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién. Honorarios módicos. Facilidades en los pagos

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo núm. 14, nos permite admitir alumnas á toda pensión.



**Grandes almacenes EL AGUILA**

CALLE DE LA PAZ-LETRA E-VALENCIA

**SUCURSALES**

en Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza, Bilbao, Gijón, Santander, Alicante, Cartagena, Palma de Mallorca y Valladolid.

Ropas confeccionadas y á medida, para señoras, caballeros, niñas y niños, á precios baratísimos

**SECCIONES**

Camisería - Género de punto - Corbatería - Guantería - Zapatería - Paraguas - Bastones - Sombrillas - Bisutería - Artículos para viaje, etc.

Pídase el catálogo general á **PACO ESPI.**-Cánovas del Castillo, núm. 9.--GANDIA.